



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

## “LA VIOLENCIA ESCOLAR, PREOCUPACIÓN ALARMANTE”

AUTORIA <b>M<sup>a</sup> DEL MAR REY CERRATO</b>
TEMÁTICA <b>VIOLENCIA</b>
ETAPA <b>EP, ESO,...</b>

### RESUMEN:

**EL HECHO DE QUE EN LAS ESCUELAS PRESENTEN CADA VEZ MAS PROBLEMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR, ES DE ENORME PREOCUPACION PARA TODOS, POR ELLO ES NECESARIO REFLEXIONAR Y TRATARLO PARA PODERLO ERRADICAR Y MEJORAR LA SITUACION EDUCATI**

**VA ACTUAL.**

**PALABRAS CLAVES: VIOLENCIA, ACOSO, PREOCUPACIÓN,...**

### INTRODUCCIÓN:

En los últimos tiempos, la violencia escolar ha sido tomada como tema estrella en los medios de comunicación. Sin embargo, la proliferación de la violencia en los centros de enseñanza viene a sostener que no se trata de una novedad, propia de los tiempos que corren y de la naturaleza especialmente abyecta de los jóvenes de hoy, de las características particularmente favorecedoras de los centros de enseñanza, y de la dejadez y abstención sistemática de los padres de nuestros alumnos. Obviamente, no se trata de ninguna novedad. Los fenómenos de violencia escolar se han producido siempre, y quizás con la misma o mayor intensidad. Ahora son más visibles porque afectan a más personas, y porque los medios de comunicación, los padres y madres de los alumnos y la sociedad en general, se han hecho mucho más sensibles a todo lo relacionado con la educación y, como es lógico, a este tipo de fenómenos de una manera aún más especial.

La violencia en las escuelas no forma parte de casos aislados que vendrían a ocurrir accidentalmente, ya que no son una minoría los alumnos y profesores que están sufriendo este tipo de situaciones. Es bien cierto que, al menos en nuestro país, la situación no parece ser tan grave como para hacer sonar la alarma social en mitad de la noche. Pero de ningún modo puede aceptarse que estemos hablando de hechos aislados y, menos aún, que sean sólo unos pocos los afectados. Además, los distintos fenómenos de violencia en las escuelas están profundamente interrelacionados entre sí y, por supuesto, con otras variables propias del entorno de la escuela y del contexto familiar y social de los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

La violencia en los centros es la amenaza más grave que tiene nuestro sistema escolar, con lo que hacen falta medidas urgentes para atajarlas. Para ello es imprescindible poner énfasis en la necesidad de diferenciar con precisión entre las distintas categorías, tipos o manifestaciones de conducta antisocial presentes en los centros escolares con objeto de desarrollar programas de intervención y prevención aplicables a la realidad educativa. Así, la única solución ante estos fenómenos no sería la «mano dura». Ya que no se trata de accidentes fortuitos o aleatorios no pueden ser abordados y tratados de manera aislada con castigos ejemplarizantes, expulsiones y cambios de centro. Los actos violentos están sujetos a un gran sistema de relaciones interpersonales donde las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes y configuran parte del ámbito educativo. Asimismo están ligados al ámbito social de la escuela y, en especial, a las situaciones familiares de cada alumno, debido a la suma importancia de aspectos tales como la relación emocional del niño con sus padres, los modelos paternos y maternos de disciplina, las relaciones mutuas entre los cónyuges, etc. De este modo queda evidente que la realidad es muy compleja y que en ella se cruzan factores muy diversos que, en mayor o menor grado, modulan la naturaleza (psicológica y social) del problema.

### **ORIGEN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Es fundamental representar un esbozo de las posibles causas que incitan a las conductas violentas ya que son referencias claves para poder formular los objetivos substanciales en las intervenciones y de esa manera proponer soluciones más efectivas.

Las posibles causas de violencia, pueden ser.

- Las propias características en sí de la institución que generan por su autoritarismo un ambiente de tensión y de rebelión en los reprimidos.
- El comportamiento y las expectativas de los alumnos que han evolucionado tan rápidamente que actualmente son apenas reconocibles si nos situamos desde una perspectiva de sólo unos veinte años. La agresividad instrumental es un fenómeno cotidiano y esto no puede más que reflejarse también en la escuela.
- La cultura audiovisual y la enseñanza informal que ésta provoca en sus espectadores, penetra sobretudo en los más jóvenes de un modo silencioso pero arrasador.
- El desempleo juvenil es otro de los motivos por los cuales lo jóvenes se sienten desmotivados, siendo objeto de una política que retrasa su inserción laboral para evitar el aumento del desempleo especulativo.
- Otra de las causas fielmente ligada a la anterior es el aumento de la edad de escolarización obligatoria, puesto que muchos jóvenes no tienen interés en estudiar y sin embargo están motivados en aprovechar sus atributos en el área laboral.
- La pérdida de autoridad paterna es una peculiaridad problemática creciente en las nuevas generaciones de padres y tutores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

- La falta de preparación específica en los equipos docentes, la mayoría de los educadores proyectan sus objetivos exclusiva o principalmente en el aprendizaje de fundamentos cognitivos y no en la educación social de los muchachos.
- Consumo de drogas y estupefacientes.
- Los estudiantes están siendo socializados en «anti-valores» tales como la injusticia, el desamor, la insolidaridad, el rechazo a los débiles y a los pobres, el maltrato físico y psíquico y, en resumen, en un modelo de relaciones interpersonales basado en el desprecio y la intolerancia hacia las diferencias personales en particular y hacia la diversidad étnica en general.
- Finalmente, la crisis social y económica es una característica que repercute substancialmente en el entorno sociofamiliar en el que los niños crecen, se desarrollan y evolucionan. Esta es la causa fundamental de todo comportamiento antisocial.

### **SOLUCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Podríamos diferenciar entre dos grandes tipos de respuesta educativa ante el comportamiento antisocial en las escuelas.

Tendríamos, por un lado:

- La respuesta global a los problemas de comportamiento antisocial (que técnicamente podría considerarse como prevención primaria). Se trata de una respuesta global por cuanto toma como punto de partida la necesidad de que la convivencia (relaciones interpersonales, aprendizaje de la convivencia) se convierta y se aborde como una «cuestión de centro». Esta respuesta global asume, por tanto, que la cuestión de la convivencia va más allá de la resolución de problemas concretos o de conflictos esporádicos por parte de las personas directamente implicadas en ellos.
- Por otro lado, tendríamos una respuesta más «especializada», esto es, consistente en programas específicos destinados a hacer frente a aspectos determinados del problema de comportamiento antisocial o a manifestaciones más concretas del mismo, que técnicamente denominaríamos prevención secundaria y terciaria. Se trata de programas más o menos ambiciosos, desarrollados por expertos, y que se vienen aplicando en centros educativos españoles desde hace años.
- Es indudable que los actos violentos no pueden quedar impunes y que deben tener siempre una respuesta adecuada, pero las opiniones generalizadas son las que se basan en el análisis de las causas y el diseño de planes específicos y generales en los centros docentes. Sin embargo hay que tener en cuenta que los docentes se cargan con un peso que puede ser en criterio de algunos excesivo. La escuela forma, la familia educa. En cualquier caso, todos están de acuerdo en que los distintos agentes deben actuar coordinados.

Una propuesta alternativa de soluciones concretas podría ser la siguiente:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

- **Trabajar con la familia.** La principal respuesta a la violencia escolar esta en los padres. Es evidente que los adultos no estamos enseñando a nuestros niños y jóvenes a resolver sus conflictos pacíficamente. La violencia que entra en las salas de clases generalmente tiene sus raíces en las casas. Es cosa de ver algunas reveladoras aunque escalofriantes cifras: Uno de cada cuatro hogares sufre de la violencia intrafamiliar. Casi un 70% de los niños reconocen haber sido objeto de maltrato por parte de sus padres o familiares más cercanos.

Por ello uno de los objetivos sería crear una nueva relación más cercana entre el entorno escolar con esas familias. Esta nueva relación entre padres y establecimiento es uno de los ejes del nuevo curriculum.

- **Elaborar un nuevo curriculum** que integra al alumno y se adapta al mundo en que vive. El qué aprenden y el cómo aprenden nuestros niños tiene efecto sobre el conocimiento y los valores, base de la convivencia. Al sentir los alumnos que lo que aprenden les es útil en su vida diaria, al poder ellos mismos tomar las riendas de su aprendizaje y no ser sujetos pasivos de largas lecciones que consideran inútiles, mucho de los motivos de resistencia contra la autoridad escolar disminuirán. Una educación pertinente a los desafíos de hoy con profesores formados para estos desafíos le devuelve a la escuela su rol formador. En ese nuevo currículum son los propios alumnos los que adquieren conciencia de la importancia del aprendizaje.

- **Promover la apertura de más espacios de expresión** de la cultura juvenil y ocupación del tiempo libre. Los colegios abiertos, en horario extraescolar a numerosas actividades culturales, deportivas, de servicio a la comunidad, se convierten en punto de encuentro entre adultos y jóvenes. Consiste en conferencias, coloquios, grupos de trabajo, talleres, mesas redondas, ludotecas, talleres de simulación, conciertos, etc... En definitiva alternativas a las calles y sus tentaciones.

La comunidad escolar toma conciencia de su rol y es capaz de dar soluciones a sus problemas.

- **Privilegiar la mediación escolar** como forma de resolver los conflictos. Para ellos deben desarrollarse programas en especial orientados a la comunidad escolar que contribuyan a apoyar a los profesores, padres y alumnos a fortalecer la convivencia interna y la formación en resolución pacífica de los conflictos.

- **Oferta ayuda especializada** a jóvenes y familias con dificultades psicológicas, médicas, rehabilitadoras, económicas, educativas, sociales, laborales... a cargo de fondos estatales.

- **Atender a cada persona de manera especializada**, en orden a su personalidad y sus vivencias y en consecuencia a su delito para ello es importante clasificar el tipo de comportamiento antisocial entre los que debemos diferenciar:

*Disrupción en las aulas:* Es una situación en la que el alumno impide con su comportamiento el desarrollo normal de la clase. Se ha originado con la finalidad de llamar la atención.

*Problemas de disciplina:* Es el siguiente paso después de la disrupción, donde se da un conflicto entre el profesor y el alumno, quien actúa con violencia verbal (insultos), conductual (boicot) o física.

*Maltrato entre compañeros («bullying»):* Es un proceso de intimidación y victimación entre compañeros. Es una agresión psicológica que tiene graves consecuencias.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

*Vandalismo y daños materiales:* agresividad contra las cosas del centro educativa.

*Violencia física:* Es la agresividad física hacia persona, es con el vandalismo y el acoso sexual la que más repercusiones sociales conllevan.

*Acoso sexual:* Generalmente suele ser una manifestación oculta de conducta antisocial.

## **OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN**

Las soluciones que se acaban de plantear están supeditadas a los siguientes objetivos:

- Adaptar la intervención a las características evolutivas de la adolescencia, reducir condiciones de riesgo y desarrollar condiciones protectoras, fomentar los derechos humanos, favorecer una identidad basada en la tolerancia y el rechazo a la violencia y enseñar a detectar y a combatir los problemas que conducen a la violencia y a la intolerancia.
- Establecer un mecanismo operativo de coordinación interinstitucional, para que los centros educativos, desde el aspecto organizativo y curricular, y todos los miembros de la comunidad educativa, persigan altos índices de convivencia y eduquen en la no-violencia y, al mismo tiempo, aumenten los niveles de convivencia dentro del centro educativo y en su entorno próximo.
- Fomentar la información, aprendizaje y preparación en profesores, profesionales del ámbito educativo y padres de los alumnos en temas relacionados con la violencia escolar, sus formas de detección y resolución.
- Sensibilizar sobre las diversas formas de explotación, violencia y xenofobia. Ya se han generado campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad en general para que se informe y sea consciente de la importancia de detener el abuso entre escolares, una línea telefónica 900, de atención gratuita, específicamente dedicada al problema del abuso y malos tratos entre escolares. Campañas periódicas con folletos informativos destinadas a la comunidad escolar (alumnos, familias y profesorado) en las que un texto explicativo y comprensivo alerta a sus miembros sobre el problema, sugiere medidas de detección y tratamiento y los orienta sobre cómo abordar el fenómeno.
- Generar un marco de prevención y participación de los menores y jóvenes como medio de abordar el problema de los comportamientos inadaptados, fomentar la convivencia y valores de tolerancia, solidaridad y cooperación, que favorezcan el desarrollo integral de los niños y jóvenes, prevenir el absentismo y abandono escolar y favorecer comportamientos y valores no sexistas, a través de una especial metodología pedagógica.
- Potenciar los contextos educativos formales y creación de entornos que permitan experimentar relaciones interpersonales seguras para prevenir y remediar la aparición de la violencia en la sociedad, desde una serie de marcos teóricos como la Solución de Problemas Interpersonales. Se intenta conseguir un clima acogedor y relacional. Consiste en conferencias, coloquios, grupos de trabajo, talleres, mesas redondas, ludotecas, talleres de simulación, conciertos, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

- Apostar por un desarrollo integral de la persona y por una educación en valores, frente al desarrollo exclusivo de capacidades cognitivas y el equilibrio de capacidades afectivas y de equilibrio personal, de integración y de actuación social.

- Evitar que el proceso de socialización del joven quede marcado por la manera en que se desarrollan los procesos de desvinculación y vinculación en la época de la adolescencia. A este respecto, las instituciones docentes están excesivamente burocratizadas y jerarquizadas, en buena medida por una excesiva masificación y el mantenimiento de modelos anticuados de funcionamiento organizativo, por lo que resulta difícil para los jóvenes un proceso de diferenciación sin una ruptura con la institución.

- Facilitar métodos que permitan a las principales instituciones, como pueden ser familia, escuela e iglesia, evolucionar hacia formas de funcionamiento interno y de comunicación interpersonal que sean más realistas, más flexibles, más participativas y más negociadoras. La negociación es necesaria para la convivencia. Negociar los significados de las situaciones, los intereses individuales y colectivos, la participación en la toma de decisiones, el papel que se juega, etc.

En dichas instituciones los jóvenes deben analizar los modelos de convivencia, de las normas de comportamiento y de las expectativas de futuro, siempre teniendo en cuenta que dependen de las estructuras sociales y valores culturales de nuestro entorno.

Para ello es necesario conocer el mundo que rodea al alumno, analizarlo y formar una alternativa personal; facilitar y desarrollar el diálogo, el respeto y la participación; Enseñar a extraer los aspectos positivos de una situación conflictiva para así poder aportar soluciones constructivas; implicar a las familias.

- Educar para la no-violencia, entendiendo por ello el resolver los conflictos personales y sociales sin perjudicar física o psíquicamente a las personas implicadas. Para ello se tratará de que los alumnos desarrollen un hábito de comportamiento no violento, es decir, que aprendan a no pegarse entre sí, no reírse de otros compañeros, enseñarles a dialogar, escuchar a los demás o esperar el turno de palabra. La metodología se basa en el juego en equipo y en ejercicios de plástica y dinámica. Las actividades consisten en una campaña por un juguete creativo no bélico, y la celebración del Día Escolar de la no-violencia y la Paz. Se elaboran eslóganes, carteles y pegatinas.

- Tener en cuenta que los conflictos pueden ser oportunidades de aprendizaje y de desarrollo personal para todos los miembros de la comunidad escolar.

- Generar vínculos con el fin de facilitar la creación de objetivos, motivaciones e intereses que refuercen la autoestima y la fuerza en jóvenes desvinculados, desarraigados y desorientados.

### **MITOS SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Como conclusión, creo apropiado analizar algunas de las visiones, creencias, estereotipos, en definitiva mitos, acerca de la violencia en los centros escolares, que circulan hoy por los medios de comunicación y que incluso se han introducido en el debate profesional de los propios docentes. La refutación de estos mitos nos sirve como cierre de este artículo en tanto en cuanto se apoya en los resultados de la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

investigación y, al mismo tiempo, supone un punto de partida para construir lo que hemos llamado una respuesta educativa global a los problemas y conflictos de convivencia en los centros de enseñanza.

- El primero de los mitos sobre la violencia en los centros de enseñanza vendría a sostener que se trata de una novedad, propia de los tiempos que corren y de la naturaleza especialmente abyecta de los jóvenes de hoy, de las características particularmente favorecedoras de los centros de enseñanza, y de la dejadez y abstención sistemática de los padres de nuestros alumnos. Obviamente, no se trata de ninguna novedad. Los fenómenos de violencia escolar se han producido siempre, y quizás con la misma o mayor intensidad. Ahora son más visibles porque afectan a más personas, y porque los medios de comunicación, los padres y madres de los alumnos y la sociedad en general, se han hecho mucho más sensibles a todo lo relacionado con la educación y, como es lógico, a este tipo de fenómenos de una manera aún más especial.

De hecho, la violencia en las escuelas ha formado parte de lo que llamamos currículo, esto es, de los contenidos que aprenden los alumnos en su experiencia escolar diaria. La violencia ritual de las novatadas, bien aceptada y hasta celebrada en nuestra sociedad, es un buen ejemplo del carácter funcional de la violencia en los centros escolares.

La cuestión comienza a preocupar a quienes tienen el poder cuando los fenómenos de violencia empiezan a traspasar ese límite invisible de la funcionalidad, cuando algunas víctimas rompen el silencio que como víctimas siempre les ha caracterizado, cuando las consecuencias de algún suceso son verdaderamente trágicas y encajan en la «línea editorial» de algún medio de comunicación, o cuando se intenta hacer una utilización política de los fenómenos de violencia. Pero, sobre todo, las alarmas saltan cuando comienzan a surgir casos en los que las víctimas tradicionales (niños en general) se convierten en verdugos. Esta inversión de roles, cuyo ejemplo clave es la agresión de alumnos a profesores, cuenta con un atractivo máximo en los medios.

La violencia es un ingrediente tan fundamental en nuestra cultura mediática que hacen falta nuevas y cada vez más sofisticadas muestras y manifestaciones para «alimentar» la demanda de esta macabra mercancía.

- Un segundo mito plantea que la violencia en las escuelas forma parte de casos aislados que vendrían a ocurrir «accidentalmente», y que tan sólo una minoría de alumnos y profesores está de verdad sufriendo este tipo de situaciones. Con ello se pretende, sin duda con buena intención, no causar lo que ha dado en llamarse «alarma social». Es bien cierto que, al menos en nuestro país, la situación no parece ser tan grave como para hacer sonar la alarma social en mitad de la noche. Sin embargo, no puede aceptarse en modo alguno que estemos hablando de hechos aislados y, menos aún, que sean sólo unos pocos los afectados. Los distintos fenómenos de violencia en las escuelas están profundamente interrelacionados entre sí y, por supuesto, con otras variables propias del entorno de la escuela y del contexto familiar y social de los alumnos. Las investigaciones empíricas que se vienen llevando a cabo en todos los países europeos parecen demostrar que la violencia en las escuelas tiene la forma de un auténtico iceberg, del cual esas investigaciones de campo sólo harían visible una mínima parte. De ninguna manera se trata de accidentes fortuitos y aleatorios, y, en consecuencia, no pueden abordarse y tratarse tampoco de manera aislada. Así, aunque hemos puesto el énfasis en la necesidad de diferenciar con precisión entre las distintas categorías, tipos o manifestaciones de conducta antisocial, no debe olvidarse que las interrelaciones mutuas entre cada una de ellas son muy profundas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

- Por último, desde posiciones más radicalmente pesimistas a tono con el final del milenio, la violencia en los centros es la amenaza más grave que tiene nuestro sistema escolar, con lo que hacen falta medidas urgentes y de «choque» para atajarlas. Así, la única solución ante estos fenómenos sería la «mano dura», con castigos ejemplarizantes, expulsiones y cambios de centro. Además, continuaría esta argumentación, tal vez todo esto se produzca precisamente por la suavidad, la blandura y la incapacidad para tratar y relacionarse con los conflictos que vendría a caracterizar a la generación que se encarga ahora de gestionar y de enseñar en nuestras escuelas. Lo cierto es que los problemas de violencia no pueden abordarse sólo por vía represiva, a riesgo de verse multiplicados y hacerse aún más graves. Es responsabilidad de los centros educativos dar una respuesta esencialmente educativa a estos sucesos; de otra forma, es preferible pasar a medidas como la de los militares tomando los liceos, como hace pocos meses ocurrió en Francia. Los docentes no pueden resignarse a ponerse el uniforme de guarda jurado; si alguien quiere que esto sea así, que busque guardas jurados de verdad o que, como decíamos, haga como en los liceos franceses cuando lo crea necesario.

Los centros educativos y su profesorado deben asumir que la «gestión» de la convivencia en las aulas y el aprendizaje de la misma por los alumnos constituyen una de sus tareas docentes más ineludibles.

Nos jugamos en la escuela de hoy el futuro de una sociedad que, banalizando la violencia en las aulas, propicia que nuestros hijos aprendan el sometimiento al más violento, y la subyugación a manos de los que impunemente se dedican a hacer la vida imposible a los demás.

No hacer frente a tiempo a la violencia en las aulas, puede convertir pronto a muchos niños en seres anticipadamente derrotados por la convicción de que han venido a nacer en un mundo que es a fin de cuentas una selva en la que los más violentos y poderosos depredan a los más vulnerables en medio de la indiferencia de la mayoría.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: M<sup>a</sup> DEL MAR REY CERRATO
- Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA
- E-MAIL: mia\_82\_3@hotmail.com